



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 33**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

*En Doñihue, a veintitrés días del mes de Noviembre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz Pino, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.*

**TABLA:**

- **CORRESPONDENCIA.**
- **VOTACIÓN AUMENTO PRESUPUESTO AÑO 2012, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000.-, AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.**
- **VOTACIÓN BASES CONCURSO SALUD.**
- **EDUCACIÓN, INFORME PIE PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**  
**CLASIFICACIÓN SEP, ESCUELA DE LA COMUNA DE DOÑIHUE**  
**APROBACIÓN Y SOLICITUD RECURSOS PAGO BONIFICACIÓN POR**  
**RETIRO A LOS SIGUIENTES DOCENTES (MONTO APORTE MUNICIPAL**  
**Y CANTIDAD DE MESES).**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, FURGÓN - MANTENIMIENTO**  
**PETROLEO Y ASIGNACIÓN NEGATIVA.**
- **VARIOS.**

*El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna hacemos esta reunión, la tercera del mes de Noviembre, la tabla es la siguiente.*

*La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia.*

*Seminario "Municipales 2012"  
Elección de Alcaldes y Concejales  
Santiago, 06 de Diciembre 2011  
Hotel Radisson - Plaza*

OBJETIVOS:

- *Analizar la realidad nacional adportas las elecciones municipales 2012.*
- *Valorar los efectos y alcances que produce en la gestión municipal la reelección de sus autoridades.*
- *Apreciar diversas estrategias y herramientas comunicacionales utilizadas por los Municipios en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana.*
- *Debatir en torno a la importancia de las elecciones en los gobiernos locales y su influencia en el país.*

DIRIGIDO A:

*Alcaldes (as), concejales (as), candidato a Alcalde y concejal, jefe de Gabinete, Administradores(as) Municipales, Secretarios (as) Municipales, Encargado de Prensa y RRPP.*

*MEMO N° 118/2011*

*ANT.: Solicitud Concejo*

*MAT.: Da respuesta*

*DOÑIHUE, Noviembre 22 del 2011.-*

*A : SR. BELISARIO BASTIAS ESPINOZA.  
ALCALDE Y PDTE. CONCEJO MUNICIPAL.*

*DE : SR. EDUARDO LETELIER MEZA; DIRECTOR DE OBRAS.  
PRESENTE*

*1.- Mediante el presente informe a UD. Lo siguiente respecto a solicitud que a continuación se detalla:*

*A.- SOLICITUD DE DOÑA ANA BADILLA HUERTA.*

*MOTIVO: Autorización para trabajar con carro en Plaza Lo Miranda.*

*1.1.- Conforme a lo requerido se procedió a contactar a solicitante exponiendo que ya no requiere lo solicitado por cuanto arrendó terreno particular para instalar el carro.*

*B.- SOLICITUD J.J.V.V. VILLA LO CARRASCO.*

*MOTIVO: Autorización para instalar Sala de Reuniones Provisoria.*

*1.2.- Conforme a lo requerido se procedió a efectuar visita a terreno con el objeto de verificar la existencia de espacio para lo requerido no encontrándose observaciones para acceder a lo requerido, teniendo las siguientes consideraciones: El emplazamiento de<sub>2</sub> efectuarse en conjunto con funcionarios*

de este Departamento; la construcción debe completamente provisoria debido a que el proyecto "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA LO CARRASCO" se encuentra postulando a dos fuentes de financiamiento: PMU-FRIL y PMU EMERGENCIA.

2.- Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

EDUARDO LETELIER MEZA  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DIRECTOR DE OBRAS.

SOLICITUD

NOMBRE : Albano Donoso Catalán.  
DIRECCION : Cerrillos Paradero N° 17.  
MOTIVO : Solicito permiso para trabajar.  
SOLICITA : Solicito Permiso para tener un negocio en Plazuela de Cerrillos para los días sábado y domingo.

FECHA: 16 de Noviembre del 2011

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, votación aumento presupuesto año 2012, por un monto de \$ 2.000.000.-, al programa Jefas de Hogar.

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, ya que es de los programas que ellas están llevando, se va a entregar a 16 mujeres como micro emprendimiento y lo demás es para hacer estudio.

El Señor Alcalde dice: Estos \$2.000.000.- no están contemplado en el ítem.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esta contemplado en el ítem de mujeres Jefas de hogar para el año 2012, ellas lo expusieron en la reunión anterior.

La Señora Meneses dice: Son \$ 2.000.000.- de lo que había anteriormente.

El Señor Acuña dice: Se va aumentar \$ 2.000.000.- ¿A que ítem se le va a sacar?

El Señor Alcalde dice: Al del año 2012.

El Señor Acuña dice: Nosotros tenemos un presupuesto y si aumenta algo tiene que disminuir otra cosa.

*El Señor Alcalde dice: Lo que pasa que el programa jefas de hogar tiene una subvención que no se de cuanto es.*

*El Señor Acuña dice: Esta considerada una cantidad que esta en el presupuesto y nosotros aumentamos ese ítem, tiene que disminuir otro.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, ustedes aprueban el presupuesto hoy día y el alcalde informa al jefe de finanzas para que traiga el presupuesto modificado cuando se apruebe el día 7 de Diciembre y la fecha tope de aprobación es el 14 de Diciembre, todas las modificaciones que se hagan antes tienen que informarla al jefe de finanzas para que haga los ajustes correspondientes.*

*El Señor Alcalde dice: Entonces ¿Por qué no se hace después?, ya que esto es para el 2012.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: No se puede, ya que es una modificación antes que se apruebe el Presupuesto Municipal.*

*El Señor Díaz dice: Es más razonable que funcionemos así que al revés, porque nos puede traer otros problemas.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación por el aumento de Presupuesto año 2012, por un monto de \$ 2.000.000.-, al programa Jefas de Hogar.*

*El Señor Acuña*                      *Sí.*

*La Señora Meneses*                *Sí.*

*El Señor San Martín*              *Sí.*

*El Señor Díaz*                      *Sí.*

*El Señor Granifo*                  *Sí.*

*El Señor Pérez*                     *Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la votación de las bases del concurso de Salud. Quiero decir a los señores concejales que esto lo estudio un grupo de Salud y se aplazo bastante, además estoy muy preocupado porque los doctores se quieren ir y por culpa de este concurso, así que me aviso el Doctor Viñuela que se quería ir, él estaba concursando, así que les pido por favor que esto no se vuelva a repetir ya que las bases vienen bien hechas, las bases del concurso la hacen personas que saben, estoy preocupado sobre esta situación.*

*El Señor Juan Carlos Mundaca dice: Con respecto a las bases que hicieron la vez pasada, ahora se incorporaron las sugerencias del concejo, en relación a la*

*incorporación a dos concejales en la comisión y también le vamos agregar valor a los postulantes de la comuna, esperando que sean satisfactoria para el concejo.*

*El Señor Acuña dice: Con respecto a las observaciones que se hicieron era que tenían ver la prioridad para las personas que vivan en la comuna.*

*El Señor Juan Carlos Mundaca dice: Las bases no pueden ser discriminatorias y pueden postular todos con igualdad, pero en caso de empate la comisión tiene la facultad de decidir.*

*La Señora Meneses dice: Estas son bases a nivel regional y puede postular cualquier persona de otras comunas, nosotros solicitamos que preferentemente sean profesionales de acá, obviamente los médicos no pueden ser de acá ya que no hay.*

*El Señor Alcalde dice: Siempre he pensado en trabajos para la gente de la comuna e incluso hoy mismo vino una señorita que es asistente social es de la comuna y ella va a remplazar la niña que tiene guagua.*

*El Señor Pérez dice: No es culpa de nosotros que se haya atrasado el proceso, entiendo que hay profesionales que hacen las bases y ellos también entendieron, por lo tanto por eso que está el representante de Salud, entendieron que habían que hacerle modificaciones a las bases y las hicieron. Estas bases que llegan, muchas bases llegan para que las aprobemos y creo todo documento se tiene que analizar antes de aprobar guste o no, porque si no estarían solamente para venir aprobar.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación a las Bases de Concurso de Salud Municipal.*

*El Señor Acuña*                      *Sí.*

*La Señora Meneses*                *Sí.*

*El Señor San Martín*            *Sí.*

*El Señor Díaz*                    *Sí.*

*El Señor Granifo*                *Sí.*

*El Señor Pérez*                   *Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene Educación Informe PIE, Subvención Escolar Preferencial, Clasificación SEP, escuela de la comuna de Doñihue. Aprobación y Solicitud recursos pago Bonificación por retiro a los siguientes Docentes (monto aporte Municipal y Cantidad de meses), modificación Presupuestaria, Furgón - Mantenimiento Petróleo y asignación negativa.*

*El Señor Julio González expone el informe de la ley SEP.*

### **INFORME PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

*El PIE (Programa de Integración Escolar), se desarrolla en la Comuna de Doñihue a partir del año 1998, desde la promulgación del Decreto N° 01, que emana desde la Ley 19.284 de Integración Social Plena.*

*Durante los primeros años de implementación, la cantidad de alumnos/as beneficiados no sobrepasaba los 15, esto por la falta de información y difusión a la comunidad. En ese tiempo la supervisión de este trabajo estaba designada al Equipo Multiprofesional de la Región.*

*Pasado el tiempo y de acuerdo a las múltiples experiencias generadas en el país, la necesidad de integrar se transforma en la necesidad implementar Escuelas Inclusivas, por lo tanto, la mirada cambia y las leyes también. Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.*

*Actualmente quien otorga lineamientos para el trabajo con la diversidad es la Ley 20.422. De acuerdo a esta ley, se atienden alumnos/as con NEEP permanentes y transitorias adscritas al Decreto N° 170. Esto ha permitido dar respuesta y cobertura de atención a las Necesidades Educativas de carácter permanente, ampliar la cobertura a aquellas de carácter transitorio que no contaban con aportes financieros por parte del Estado.*

*Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad. Ref. bcn.*

*Necesidades Educativas Especiales.*

*Fija normas para determinar los alumnos con NEEP, que serán beneficiarios de las subvenciones para la Educación Especial. Ref. [www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)*

*La proyección a través de los años nos ha hecho fortalecer y sistematizar el trabajo en esta red de apoyo.*

*Nuestro PIE, avanza en todas las modalidades de atención a la diversidad, este año ha incrementado su matrícula a un total de 228 alumnos/as con resolución activa*

*De acuerdo a lo anterior, además se ha incrementado la contratación de Profesionales Competentes para la atención de las necesidades de nuestros alumnos. En este momento, el Programa de Integración Escolar cuenta con una coordinadora comunal, 10 educadores diferenciales, 1 profesora encargada de Proyecto de Huerto Escolar, 1 psicóloga, 1 kinesiólogo, 1 fonoaudiólogo y 1 asistente social.*

*Las modalidades de atención que imparte nuestra comuna, son las siguientes:*

*Modalidad 1, atención de aquellas NEEP Transitorias en tiempos extra al horario escolar en donde los alumnos deben permanecer el 100% de la jornada en el aula común.*

*Modalidad 2, atención de las NEEP permanentes, en donde el rango de inteligencia es de déficit cognitivo leve, esta modalidad presume ayudas psicopedagógicas y atención de un equipo multidisciplinario, de carácter*

*Inclusivo en el aula común. De acuerdo a la nueva normativa puesta en práctica este año, las cartillas de apoyo corresponden a un 85% del tiempo en el aula común y un 15% restante puede ser planificado en aula de recursos.*

*Modalidad 3, atiende a estudiantes con diagnóstico de déficit cognitivo moderado y que se adscriben al decreto N° 87iv y que promueve la educación a través de un enfoque ecológico, utilizando los contextos, los recursos de la naturaleza para insertarse exitosamente en la vida escolar y en el apresto para la vida del trabajo.*

*Esta modalidad se ha implementado a partir de este año en el Colegio La Isla, realizando un Proyecto de Huerto Escolar Orgánico, como recurso de enseñanza aprendizaje para todos los alumnos que presentan las características mencionadas, de todos los Establecimientos Educacionales, los cuales son movilizados por el transporte escolar del DAEM.*

*El objetivo general de este proyecto es conocer y aplicar conocimientos de cultivo de plantas a través de diversas técnicas, que les permita desarrollar capacidades de emprendimiento, autosuficiencia y en definitiva, herramientas que le den la capacidad de insertarse en la vida del trabajo.*

*Dentro de su modalidad de trabajo, se encuentran dos formas: dentro del aula y en terreno.*

*El Liceo Claudio Arrau León trabaja con el Programa de TVA (Transición para la Vida Adulta), a través de pasantías laborales en estamentos de orden municipal y privado, complementando el trabajo de los alumnos/as con el curriculum formal, lo que permite egresar a nuestros estudiantes igualando las oportunidades de ingreso al mundo del trabajo.*

*En la Comuna de Doñihue el 100% de las Unidades Educativas tienen en sus aulas alumnos PEI, así es como todas, declaran en sus PEI, ser Escuelas Inclusivas y respetuosas de la Diversidad.*

*Las proyecciones para el año 2012 son las siguientes:*

*1.- Continuar dando respuesta a todas las necesidades educativas especiales que presenten todos los alumnos/as de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna.*

*2.- Aumentar la cobertura de las distintas modalidades en todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna.*

*3.- Implementar el Proyecto de Huerto Escolar Orgánico en el Colegio Cerrillo, para dar atención a los alumnos más pequeños que presentan diagnóstico de Déficit Cognitivo Moderado.*

*El Señor Díaz dice: Para el 2012 se esta planeando.*

*El Señor Julio González dice: No, porque los planes de mejora ya vienen hecho del año 2008, entonces ha habido unos ajustes de las excepciones, pero eso no significa cambiar las acciones, significa, ajustar las acciones originales, porque el*

*plan de mejora se formo por un diagnostico. Entonces uno puede gastar el plan de mejora cuando se declaro en su momento.*

*El Señor Díaz dice: Esa petición de aumentar cinco años, es eso lo que señale o esta aprobado.*

*El Señor Julio González dice: Esta aprobado y además se realiza por sistema ni siquiera por papel.*

*El Señor Díaz dice: Eso significa que la ley SEP hasta cuando estaría.*

*El Señor Julio González dice: Estaría hasta el 2013.*

*El Señor Acuña dice: En forma como se obtiene los servicios sigue siendo la misma.*

*El Señor Julio González dice: Sí, porque ahí opera la ley de compras.*

*El Señor Acuña dice: Entiendo que eso también era un impedimento.*

*El Señor Julio González dice: No, el impedimento tenía que ser con el personal ya que Contraloría planteo que tenia que ser contratación a honorarios, eso aclaro vía país, ya que antes había contrato plazo fijo, por horas, a faena y a honorarios. Nosotros siempre operamos a honorarios así que no fue complicado.*

*El Señor Díaz dice: En término lo que significa la convivencia escolar, hemos tenido e incluso el alcalde ha tenido muy buena voluntad ya que aprestado buses a muchos de la comuna, me parece importante ver esa área en termino lo que significa los aprendizaje y los objetivos transversales de los alumnos, hay mucho alumnado de esta comuna que la verdad hay lugares que no conocen, entonces engrandece su observación cultural, me parece que en una reunión de directores se podría dar una sugerencia.*

*El Señor Julio González dice: Eso ya se realizó y quedamos que cada curso haga por lo menos una gira de estudio, ahora le pedí a los directores que hicieran las cosas antes para hacer las licitaciones, así tener en Diciembre los buses listos.*

*El Señor San Martín dice: Aprovechando que esta don Julio aquí quiero hablar de la ciencia y tecnología que hace poco estuvo en la comuna, fue un espectáculo maravilloso vinieron comunas vecinas, esto fue maravilloso, esto habla bien de las personas que hacen cosas buenas por nuestros niños.*

*El Señor Julio González dice: El colegio la Ila este año fue beneficioso ya que no hubo interrupciones de clases y por eso estaríamos saliendo el día seis de Diciembre ya que en otros colegios están saliendo en enero. Les había presentado*

dos solicitudes de retiro voluntario una con cuatro profesores y otra con dos, pero el Ministerio me dijo de porque no hacíamos una sola, por lo tanto tengo que presentarle nuevamente esto, ya que ustedes lo tienen que ver.

El Señor Díaz dice: ¿Cuánto es?

El Señor Julio González dice: No esto va por la ley 20.501, pero lo que tenemos que aprobar es la cantidad de meses que vamos a devolver son como \$ 11.422.718.- para financiar esto al Ministerio le estamos pidiendo \$ 11.422.718.-, en 144 meses o sea son \$ 79.000.- mensuales.

El Señor Alcalde dice: Este retiro ¿Por qué es?

El Señor Julio González dice: Es por la edad. El único problema que hay es cofinanciamiento es por el estado, nosotros y por anticipo de subvención que es un monto \$ 11.422.718.- por 144 meses.

El Señor Acuña dice: ¿Cuál es aporte municipal?

El Señor Julio González dice: Hay dos aportes municipales que es aporte inicial municipal y el aporte fiscal extraordinario, son cosas que plantea la ley, lo que nos tiene que interesar es el total de aportes. Lo único que ustedes tienen que aportar son los \$ 11.422.718.-

El Señor Díaz dice: ¿La cantidad de meses es arbitraria?

El Señor Julio González dice: No.

El Señor Acuña dice: Ese aporte de \$ 36.663.400.- ¿de donde es?

El Señor Julio González dice: Es de tres partes de financiamiento el aporte fiscal, aporte municipal (que no es nuestro) y más la subvención municipal.

El Señor Díaz dice: En rigor no es municipal.

El Señor Alcalde dice: Lo que tenemos que pagar nosotros son \$ 11.000.000.-.

El Señor Díaz dice: Pensaba que se iba a perder la subvención y que se podía ocupar en otra cosa.

El Señor Julio González dice: En definitiva no, ya que estábamos terminando un anticipo de subvención, porque teníamos una deuda de una indemnización.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación por anticipo de

subvención por retiro voluntario por la suma de \$ 11.422.718.- pagado por 144 meses, que hace un total aproximado de \$ 79.000.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción

La Señora Claudia Celis dice: Buenas tardes vengo a exponer sobre el proyecto "El huerto Orgánico Escolar" Como recurso de enseñanza aprendizaje para alumnos con N.E.E.P Comunal Doñihue el proyecto huerto orgánico escolar.

**QUE ES INTEGRACION:** Opción Educativa que permite que las personas con discapacidad participen en las distintas etapas del quehacer social, escolar y laboral, asistidas con recursos y apoyos especializados.

**IMPLICA:** Aprender a valorar las diferencias individuales, tener las mismas oportunidades, Aprender de y junto a otros.

**QUE ES UN HUERTO ESCOLAR ECOLOGICO:** Es un excelente recurso para convertir los centros educativos en lugares que posibiliten a un alumnado, múltiples experiencias acerca de su entorno natural y rural, poner en práctica actitudes, hábitos de cuidado y responsabilidad medioambiental; Incentivo, una motivación, para alumnos que no encuentran ningún aliciente en el sistema educativo, ya que es un medio novedoso, vivo, cambiante; oferta de valores positivos a fomentar, integrando y desarrollando capacidades, actitudes, habilidades, técnicas, etc.

**OBJETIVO GENERAL:** Conocer y aplicar conocimientos de cultivo de plantas a través de diversas técnicas, que les permita desarrollar capacidades de emprendimiento, autosuficiencia y en definitiva herramientas que le den la Capacidad de insertarse en la vida del trabajo.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** Promover la educación ambiental en la escuela Promover el conocimiento del medio, las interrelaciones que en él y también sus problemas

Fomentar la adquisición de una serie de valores, que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medio ambiente.

**OBJETIVOS TRANSVERSALES:** Fomentar la iniciativa, responsabilidad y las relaciones con las personas del entorno cercano.

● Resolución de problemas.

● Planificación del trabajo.

● Ser una herramienta útil para llegar a trabajar contenidos básicos de la Educación Ambiental y para la<sup>10</sup> comprensión del funcionamiento de

los sistemas.

- Adquirir conciencia sobre la incidencia de nuestras actividades sobre el equilibrio del medio.
- Trabajar valores y actitudes como la convivencia, la autonomía, la solidaridad, el trabajo cooperativo.
- Establecer lazos afectivos con el medio, desarrollando la capacidad de disfrutar del entorno, compatibilizando ese disfrute con la conservación y mantenimiento de equilibrio en los diferentes usos.

Presentaciones, saludos y despedidas, hacer y/o responder preguntas, participar en un equipo de trabajo, responder al abuso y/o las bromas, resistir presión de los pares, pedir y/u ofrecer ayuda

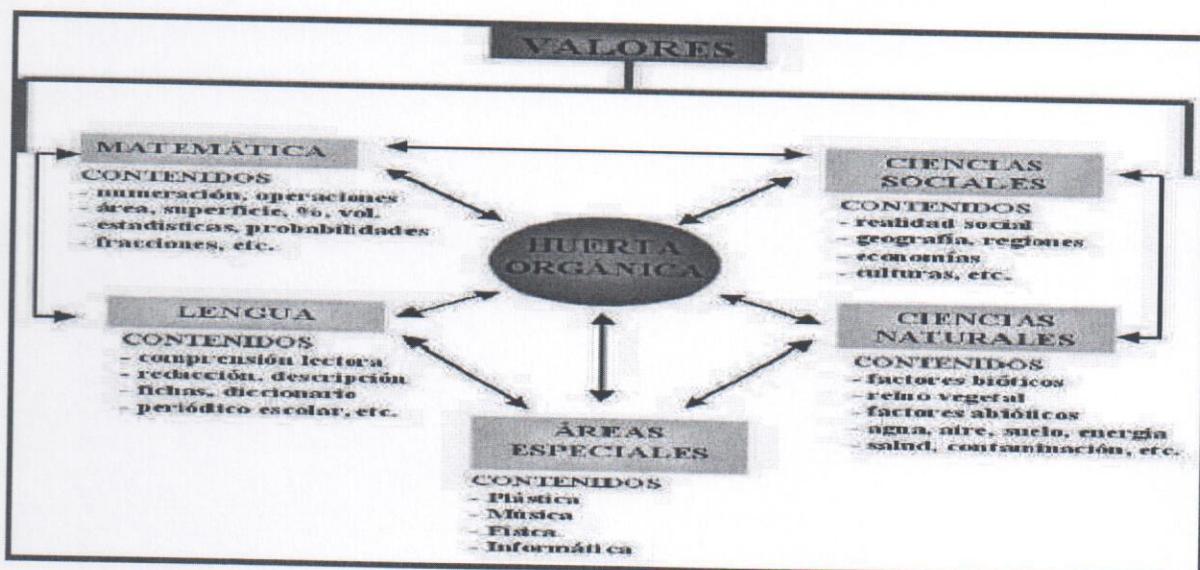
Escuchar en forma activa, Supervisión y otras formas de jefatura, Recibir / seguir instrucciones, Recibir crítica, corrección de errores, dar las gracias y aceptar un elogio, tolerancia a condiciones medioambientales, Fortaleza física, Resistencia a la fatiga, Minuciosidad

Presentación personal, Asistencia, puntualidad, Seguridad personal y con Los demás, Cooperación, Justificarse ante los demás.

Pedir por favor, Pedir perdón, Criticar a los demás, Persuasión y negociación Atender público.

**METODOLOGIA DEL TRABAJO:** El trabajo se lleva a cabo en de dos formas un trabajo en aula y en terreno.

**EL HUERTO ESCOLAR COMO TEMATICA DE MULTIPLES DISCIPLINAS:**



**CONTENIDOS CONCEPTUALES:** Los abonos naturales (estiércol, humus, etc.)

- El clima de cada estación del año.
- Los vegetales, sus partes, requerimientos y desarrollo.
- Las tareas de cultivo en las distintas, estaciones del año, siembra, transplante, riego.
- Las hortalizas que cultivamos y sus propiedades.
- Las herramientas apropiadas y sus nombres.

- *Las normas de seguridad e higiene en ella*
- *Organización de un huerto: factores a tener en cuenta*
- *El suelo.*
- *Las plantas medicinales y sus usos.*
- *Principios de la agricultura biológica: rotación de cultivos, abonado ecológico y asociación de cultivos.*
- *Métodos de lucha ecológicos contra plagas y parásitos.*

#### **CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

- *Observación de la formación de suelos fértiles con abonos naturales.*
- *Uso de habilidades en el manejo de herramientas del huerto.*
- *Manipulación motriz apropiada para el cultivo.*
- *Utilización de un mejor número de frutos y verduras en la dieta alimentaría Personal.*
- *Formulación de hipótesis sobre cultivos.*
- *Lecturas relacionadas con los cultivos, plantas y animales.*
- *Elaboración de fichas con datos recogidos de los cultivos.*
- *Utilizar las técnicas instrumentales, lectura, escritura y cálculo, al cultivo del huerto.*

**DESTINARIOS DEL PROYECTO:** *Colegio La Isla, Escuela Laura Matus, Escuela Lo Miranda, Escuela Plazuela.*

**RECUERSOS NECESARIOS:** *Herramientas y elementos necesarios.*

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** *Confección de almácigos de hortalizas de período corto (invernal- estival), Preparación de suelos para el trasplante y siembra directa de las hortalizas, Llevan registro de crecimiento de las plantas (fecha de siembra, n° de días a la germinación, n° de días a la cosecha, etc.), Miden las plantas para llevar registro, Identifican las plantas y los lugares de trabajo, con sus nombres, realizan mediciones para el cálculo de plantas o semillas por platabandas, elaboran contenedores para trasplante utilizando materiales en desuso, Enumeran las platabandas e identifican con los nombres de cada planta, siembran cultivos de siembra directa. Llenado de bolsas para el trasplante de flores de temporada, riego de almácigos, riego de platabandas con agua potable, realizan control biológico de plagas y enfermedades, a través de plantas, confección de flores de temporada, hierbas medicinales para la venta, Cosecha de habas, cosecha de arvejas.*

*Proceso de post-cosecha de los productos; Desgranar arvejas con el fin de entregar un valor agregado al producto y percibir mejor precio, Cosecha de acelgas, Proceso de post cosecha de acelgas, cosecha de lechuga milanesa, cosecha de lechuga morada, preparación del Stand de ventas en la Escuela. Venta de los productos en la escuela. Completan vales por de cada venta, reciben dinero y dan vuelto, venta a toda la comunidad educativa, participación el olimpiadas intercomunales de inclusión escolar (Coinco). Muestra de los distintos productos obtenidos en el taller, realizan registros, balances y presentación final del producto.*

*PROYECCIONES PARA EL AÑO 2012: Confección de un invernadero con el fin de conseguir primores y mejorar el proceso productivo de las plantas. Utilización de restos orgánicos para la confección de tierra utilizable a través de los compostas. Hermoseamiento del lugar, realizar alianzas estratégicas con entidades que tengan relación con comida saludable, reciclaje de materiales en desuso, Cultivos hidropónicos.*

*El Señor Julio González dice: La actividad final va estar asociada a la invitación que ustedes están recibiendo que es una degustación.*

*La Señora Claudia Celis dice: El día miércoles 30 de la próxima semana vamos hacer la finalización de la actividad, tiene que ver con mostrar todos los productos que tenemos, vender y degustar estos productos, los vamos asociar con el proyecto de las ollas brujas para conocer también a través de la energía solar.*

*El Señor San Martín dice: Gracias por entregarle una sonrisa y valores a estos niños, los colegios municipales no hacen selección de niños, es uno de los factores que dicen los colegios particulares que sacaron buen SIMCE, pero muchas veces no ven lo que hacen los profesores hoy día.*

*El Señor Díaz dice: Quiero complementar lo que dice el concejal San Martín, creo que hay un aspecto que Julio sabe que se ha mencionado en varios lugares por ahí, los indicadores se pudieran ampliar, precisamente a largar este tipo de alumnos de integración y valorarlo, porque hoy día que pasa con el SIMCE, PSU y otros indicadores, estos tipos de alumnos se sacan y se guardan, la idea es que incorporemos estos alumnos ya que en nuestros colegios tenemos una gran cantidad.*

*El Señor Julio González dice: En nuestra comuna es una que tiene más alumnos como estos.*

*El Señor Díaz dice: De este punto de vista y los logros que estamos teniendo con ellos debiéramos tener indicadores que en otras escuelas están en un nivel bastante alto si esto lo ponderaras efectivamente como algo importante, creo que ahí que cada uno de nosotros tuvieran la posibilidad de decir lo que estoy manifestando es bueno hacerlo, porque el país debiera ir para allá de lo que es la educación pública, aparte de eso quisiera mencionarte que en el liceo se trabaja con un Invernadero ya que hay un profesor encargado de eso, se podría ir articulando, voy a preguntar, porque resulta que en colegio Julio Silva Lazo también hay un pequeño invernadero y la directora en el discurso del aniversario dijo que le faltaba una persona que apoyara.*

*El Señor Julio González dice: Estamos en conversaciones.*

*El Señor Díaz dice: Sería bueno apoyaría la parte más profesional.*

*La Señora Claudia Celis dice: Tenemos que ocupar todas las horas del día.*

*El Señor Díaz dice: Como ella dijo eso en ese discurso y usted es profesora de esa área caería a la perfección.*

*El Señor Julio González dice: Este proyecto lleva poco y la idea es perfeccionarlo un poco más.*

*La Señora Claudia Celis dice: Encuentro que este proyecto se puede conectar y se puede manipular con otras cosas que se hacen en la región pero que esta un poquito aislada, a lo mejor esto es buen pretexto para poder articular lo que he presentado.*

*El Señor Julio González dice: Además está en la escuela La Isla y si ustedes saben estaba con un descenso, pero con esto tenemos pensado algunas cosas favorables.*

*La Señora Secretaria Municipal lee modificación presupuestaria del departamento de Educación.*

Memorándum

21 de noviembre de 2011.

*Para : Sra. Lilian V. Contreras Barrios, Secretaria Municipal.*

*De : Sr. Julio González Reyes, Jefe Departamento de Educación.*

*Asunto : Modificación Presupuestaria*

*Junto con saludarle le informo la necesidad de regularizar y modificar el actual presupuesto vigente del Departamento de Educación, para reflejar los cambios de ingreso y egresos de los últimos meses.*

Se aumenta ingreso:

CODIFICACION CONTABLE	CUENTAS	Monto en \$ M	MOTIVO DE LA MODIFICACION
115.05.03.003.002	Otros Aportes	17.745.	Compra furgón
115.05.03.003.002	Otros Aportes	7.200.	Recursos de proyectos de infraestructura por "Plan de Reparaciones Menores "
	<b>TOTAL</b>	<b>24.945</b>	

Se aumenta egreso:

CODIFICACION CONTABLE	CUENTAS	Monto en \$ M	MOTIVO DE LA MODIFICACION
215.29.03	Vehículos	17.745	Compra Vehículo
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación.	7.200	Recursos de proyectos de infraestructura por "Plan de Reparaciones Menores
215.22.03.001	Para Vehículos	300	Se trasfiere monto de la asignación <u>Para Otro 215.22.03.999</u>
215.29.05	Maquinaria y Equipo	3.700	Se trasfiere monto de la asignación <u>Materiales de oficina 215.22.04.001 y Texto y otros materiales 215.22.04..02</u>
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento de Vehículo	200	Se trasfiere monto de la asignación <u>Materiales y útiles de Aseo 215.22.04.007</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>29.145</b>	

Se disminuye egreso:

CODIFICACION CONTABLE	CUENTAS	Monto en \$ M	MOTIVO DE LA MODIFICACION
215.22.03.999	Para Otros	300	Se asigna por saldo negativo a la cuenta n° 215.22.03.001
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.800	Se asigna por saldo negativo a la cuenta n° 215.29.05
215.22.04.002	Texto y otros Materiales	1.900	Se asigna por saldo negativo a la cuenta n° 215.29.05
<u>215.22.04.007</u>	Materiales y Útiles de Aseo	200	Se asigna por saldo negativo a la cuenta n° 215.22.04.010 Materiales para mantenimiento de vehículos.
	<b>TOTAL</b>	<b>4.200</b>	

Atentamente,

Arnoldo Acevedo Latorre  
FINANZAS DAEM

*El Señor Julio González dice: Tuvimos que ajustar algunas cuentas ya que tenemos un déficit, entonces estamos moviendo externamente para conciliar ingresos y gastos, si ustedes se fijan los 24.945 más los 4.200, es igual 29.145.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria del Departamento de Educación.*

*El Señor Acuña*                      *Sí.*  
*La Señora Meneses*                *Sí.*  
*El Señor San Martín*              *Sí.*  
*El Señor Díaz*                      *Sí.*  
*El Señor Granifo*                  *Sí.*  
*El Señor Pérez*                    *Sí.*

*El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.*

*El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene varios.*

*La Señora Secretaria Municipal lee informe jurídico.*

*Doñihue, 23 de Noviembre de 2011*

#### **INFORME JURIDICO**

*El siguiente informe tiene por objeto que este Honorable Concejo tenga a bien aprobar transacciones extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue y don Mauricio Osvaldo Quinteros Reynoso, según lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Orgánica de Municipalidades, en razón de las siguientes consideraciones de hecho y de derecho que a continuación paso a exponer:*

#### **LOS HECHOS**

*Con fecha 06 de septiembre del presente año, en circunstancias en que don Mauricio Quintero regresaba de su trabajo de la planta Faenadora Agro súper, a las 4 de la mañana aproximadamente, y mientras conducía su moto, sufrió un accidente, producto de reparaciones que se hacían en sifones de la calle Pedro Aguirre Cerda de Lo Miranda, que no contaba con adecuada señalización, por cuanto los conos que había instalado el municipio en horas del día, para este efecto, fueron sustraídos por terceros.*

*Producto del accidente, el señor Quinteros, estuvo hospitalizado por varios días, sufriendo lesiones de diversas consideraciones. Cabe señalar además que su moto también sufrió graves daños, siendo ésta su principal medio de transporte, en razón de su jornada de trabajo por turnos.*

#### **EL DERECHO**

*El artículo 44 de la ley de Bases de Administración del Estado y demás normas pertinentes de la ley Orgánica de Municipalidades, señala que la administración y en particular las Municipalidades son responsables por falta de servicio.*

*De este mismo modo, el artículo 2314 y siguientes del Código Civil señalan que cualquier acto doloso culpable que provoque daño debe ser indemnizado.*

#### **DAÑOS**

*En razón de los hechos precedentemente señalados, el señor Mauricio Quinteros solicita al Municipio la suma total y única de \$ 671.000.- que se desglosan de la siguiente forma:*

*\$600.000.- por concepto de reparación de la moto.  
\$ 71.000.- por concepto de pasajes.*

*Esta suma, es a mi parecer del todo razonable, y una eventual transacción judicial nos permitiría precaver todo juicio futuro derivado de estos mismos hechos.*

### **CONCLUSIÓN**

*Es de opinión de quien informa que la transacción constituye el medio más idóneo para poner fin a la controversia, precaria cualquier juicio futuro, que eventualmente podríamos perder. En esa hipótesis, probablemente se nos condene al pago de una cantidad sustancialmente mayor a la hoy solicitada por el señor Quinteros.*

*Es por ello que me permito solicitar a este Honorable Concejo que apruebe la Transacción Extrajudicial.*

**DANIELA MARQUEZ MOLINA**  
**ABOGADA I. MUNICIPALIDAD DEDOÑIHUE**

*La Señora Secretaria Municipal dice: Todo lo que fue la parte médica lo realizo con la Asociación Chilena de Municipalidades, no esta solicitando nada extra solamente los pasajes para que lo fueran a ver a hospital y que le compren algunas cosas extras, además el arreglo de la moto.*

*El Señor Alcalde dice: Fui a trabajar ahí, pusimos cinco conos cuatro grandes y uno chico, de eso solamente dejaron uno, este joven paso y tuvo el accidente, a la moto no fue tanto pero él estuvo internado en la UCI, así que llegamos a un arreglo, de lo contrario iba ser peor.*

*El Señor Pérez dice. Quiero felicitar lo que hizo la abogada, por primera vez se hace como debería ser cuando hay un problema de este tipo se llega a un advenimiento antes de verse involucrado en la justicia y que después a la larga nos hubiese salido más costa.*

*El Señor Granifo dice: Lo que dice el concejal Pérez esta bien, la abogada lo hizo bien, pero hay que colocarse en el lugar del joven que estuvo en el accidente el error no fue quienes estaban trabajando si no de los que robaron los conos.*

*El Señor San Martín dice: Esto que sirva como moraleja, a veces hacen trabajos y se esperan semanas, eso no es así ya que esto tendrían que sacar y limpiar.*

*El Señor Alcalde dice: Se limpio inmediatamente ya que hice de chofer y me di cuenta.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación de una transacción extrajudicial de Don Mauricio Quinteros, Reynoso.*

<i>El Señor Acuña</i>	<i>Abstención.</i>
<i>La Señora Meneses</i>	<i>Sí.</i>
<i>El Señor San Martín</i>	<i>Sí.</i>
<i>El Señor Díaz</i>	<i>Sí.</i>
<i>El Señor Granifo</i>	<i>Sí.</i>
<i>El Señor Pérez</i>	<i>Sí.</i>

*El alcalde propone y se aprueba con cinco votos a favor y una abstención.*

*La Señora Secretaria Municipal acota que el Sr. Concejal Don Boris Acuña debe manifestar su votación ya que la abstención no corresponde, ya que el no esta involucrado directamente con el afectado y su votación debe corresponder a un si o un no.*

*La Señora Meneses dice: El tema que ocurre con este señor es que efectivamente hace la denuncia correspondiente y esta en toda la legalidad, podríamos tener muchas más denuncias y no solamente este municipio sino que muchos más, pero igual se tienen que cancelar lo que corresponde, pasa que nosotros no debiéramos tener veredas en mal estado ya que eso corresponde al municipio, algunas calle y caminos, porque esas hay que hacer proyectos como por ejemplo la Avda. Pedro Aguirre Cerda corresponde al SERVIU, entonces ahí habría que hacer proyecto, porque ese es grande.*

*El Señor Alcalde dice: Nosotros no tendríamos porque limpiar los sifones ya que eso lo tendrían que hacer los canalistas.*

*El Señor San Martín dice: En el presupuesto municipal dice limpieza de sifones.*

*El Señor Pérez dice: Siempre se ha dejado un ítem.*

*La Señora Meneses dice: Lo que no se puede limpiar son los alcantarillados ya que eso le corresponde a ESSBIO, pero de todas maneras estos hechos pueden suceder siempre si siguen manteniendo las calles veredas en mal estado.*

*El Señor Granifo dice: Quisiera saber de la sala cuna de Cerrillos ya que usted había dicho que lo tenía que ver.*

*El Señor Alcalde dice: Don Juan José esta viendo ese tema.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: Estaba en la Intendencia viendo Juan José ese tema y no alcanzo llegar para estar en el concejo, eso esta caminando.*

*El Señor San Martín dice: Aprovechando que don Juan José anda por allá que conste que este proyecto va ser municipal para que ningún concejal diga que lo realizo él.*

*El Señor Alcalde dice: Siempre los proyectos lo hace Juan José que es el SERPLAC.*

*El Señor Pérez dice: El proyecto lo hace la municipalidad pero a veces las gestiones hacen algunos concejales, porque siempre he dicho las gestiones de este proyecto. ¿Qué pasó alcalde que no podemos ir a la radio?*

*El Señor Alcalde dice: Lo que pasó que dicen que fue el concejal Boris Acuña invitado por un alumno del liceo y ahí estaban haciendo política.*

*La Señora Secretaria Municipal dice: El día miércoles me contacto el señor Herrera la situación ya que en la mañana andábamos en Santiago con Daniela en la SUBTEL, me informo que hubo una invitación a Don Boris en el Programa Medio Ambiental y con unas consultas que realizaron los jóvenes, insinuaron que él iba pre candidato alcalde dentro de las primarias y que para este cargo se necesitaba gente con las competencias necesarias y jóvenes, ese día en la mañana recibí un llamado de una usuaria que no se identifico y de hecho le dije a don Belisario que mientras no se identificara la persona no iba hacer nada ya que ella me había dicho que la radio era para informar y no para hacer campañas políticas, eso a Don Belisario se lo comentaron él llevo bastante molesto conmigo a mi oficina que se había filtrado esto en la radio, desconocía solamente sabía lo que me había dicho Dante y una usuaria que no se identifico. Ayer recibimos un llamado de la SUBTEL lo recibió Daniela y por nuevos reclamos nos vienen a supervisar, me contacte con la gente de la radio y les dije que cuando llegaran me llamaran.*

*El Señor Acuña dice: Hay cosas que no se han planteado como las informe, lo que dije fueron cosas cívicas, todos sabemos que se van a dar en el contexto general, solamente nombre bloques que se están dando todos los días por televisión, así como se da en la iglesia católica y evangélica en diferentes horarios, no dije que votaran por mí, solamente dije que iba pre candidato dentro de un sector político y que se van a presentar más candidatos, se van a presentar a otros bloques que también para poderse postular a la alcaldía, eso fue lo que planteé, es una información que aparece todos los días en los diarios y que forma parte de nuestra educación cívica.*

*El Señor Alcalde dice: No sé lo que sucedió, solamente sé que usted se iba a tirar para Alcalde.*

*El Señor Acuña dice: No dije eso, dije que habían personas jóvenes y que con esas teníamos que empezar a trabajar en diferentes ámbitos.*

*El Señor Alcalde dice: Eso no me interesa, estoy tranquilo.*

*El Señor Pérez dice: No es algo personal Boris, o nosotros hemos visto esa misma intervención que tú estas dando un parecer de la política actual, que no es de ahora esta política viene de años, se esta dando tú intervención a menos de un años de las elecciones, eso es lo complicado a lo mejor tú lo hubieses dicho el año pasado en un programa pero se dio ahora, aunque no nos guste hay que decir la verdad. Lo que molesta es que andas con un candidato que no sé si es a concejal y todo ponen unos letreros, que si fueran bonitos te los halago y colocan se taparon lo hoyos gracias a la junta de vecinos y Boris Acuña.*

*El Señor Alcalde dice: Gracias a la municipalidad se taparon esos hoyos.*

*El Señor Díaz dice: El tema de la radio que estábamos comentando me siento un poco responsable, el profesor que esta a cargo Dani Valdés me dijo que invitara a un concejal y de hecho él estaba dispuesto invitar a todos los concejales, lo que pasa que están en un horario de cinco a seis de la tarde, por lo tanto es un horario de concejo y me acorde que Boris no iba al seminario, lo llamé para hacer efectivo la entrevista y según lo que me cuenta él no encuentra nada de malo en lo que se dijo, efectivamente el alumno que pregunto es un alumno de cuarto medio y esta incluido en todo el tema cívico, por lo tanto obedece lo que va a pasar en la comuna en un momento determinado, creo que ahí hay un tema de interpretación, no escuche el programa, pero el profesor tiene grabado el programa.*

*El Señor San Martín dice: Hace pocos días fuimos a un congreso a Viña y me duele lo que voy a decir un pre candidato o candidato difamo que a nosotros se nos entrego una cantidad de dinero par divertirnos en Viña ¿Cómo supo el que nos entregaba esa cantidad de dinero?, lamento que con recursos municipales se digan cosas que no son así, estoy viendo que puedo hacer a la persona que difamo esto, tenemos que rendir y mas lo recuerdo la municipalidad tiene un ítem para cursos tanto para los funcionarios municipales, como para los concejales.*

*La Señora Meneses discute con el Señor Acuña.*

*El Señor Granifo dice: Espero que arreglemos el tema de la radio para que podamos decir las cosas pero no políticas.*

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVERA  
CONCEJAL

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
CONCEJAL

XIMENA MENESES M  
CONCEJAL

LUIS GRANIFO SOTO  
CONCEJAL



*Lilian Contreras Barrios*  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp